

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20249300400101933
Fecha:	09-10-2024
Dependencia	Grupo de Correspondencia
Expediente	2023940011607000040E

MEMORANDO

Bogotá,

PARA: Lesly Liliana Pastor Camargo, Directora de Contratación

DE: Oscar Mauricio Ramirez Suarez, Coordinador Grupo de Correspondencia

Asunto: Solicitud adición contrato 128/2023. orden de compra 115894

Referenciado:

Respetada doctora Liliana: Directora de Contratación

De manera atenta solicitamos adelantar una nueva modificación al contrato 128/2023, orden de compra 115894, suscrito con Camerfirma Colombia S.A.S., consistente en una adición al contrato por la suma de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS CON 80 CENTAVOS M/CTE (\$13.968.005,80)**

Agradecemos la celeridad que se dé a este requerimiento, toda vez que el contrato vence el próximo 30 de noviembre de 2024.

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Formato BSFT28 Solicitud de Modificación Contractual, debidamente diligenciado.
- ✓ Carta de autorización del contratista
- ✓ Documentos del contratista
- ✓ SIIF del contrato
- ✓ CDP 3024 del 6 de enero de 2024, adicionado el 8 de octubre de 2024

Cordial saludo,

Firmado electrónicamente por: Oscar Mauricio Ramirez Suarez

Oscar Mauricio Ramirez Suarez
Coordinador Grupo de Correspondencia

Anexos Electrónicos:
Proyectó: Soraya Mahecha Romero
Revisó:
Aprobó: Oscar Mauricio Ramirez Suarez

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20249300400111103
Fecha:	06-11-2024
Dependencia	Grupo de Correspondencia
Expediente	2023940011607000040E

MEMORANDO

Bogotá,

PARA: Lesly Liliana Pastor Camargo, Directora de Contratación

DE: Oscar Mauricio Ramirez Suarez, Coordinador Grupo de Correspondencia

Asunto: Alcance memorando 20249300400101933 del 9 de octubre de 2024, solicitud adición contrato 128/2023 orden de compra 115894

Referenciado:

Respetada doctora Liliana: Directora de Contratación

Dando alcance al memorando 20249300400101933 del 9 de octubre de 2024, de manera atenta adjuntamos el insumo debidamente avalado, con el objeto

de adicionar el contrato 128/2023, orden de compra 115894, suscrito con Camerfirma Colombia SAS.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: Oscar Mauricio Ramirez Suarez

Oscar Mauricio Ramirez Suarez
Coordinador Grupo de Correspondencia

Anexos Electrónicos:
Proyectó: Soraya Mahecha Romero
Revisó:
Aprobó: Oscar Mauricio Ramirez Suarez

	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN	01
			FECHA	22/12/2022

FECHA:	06 de noviembre de 2024		
SOLICITANTE	Grupo de Correspondencia		
No. DE CONTRATO:	128 de 2023	PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	N/A
No. ORDEN DE COMPRA	115894	EVEN TO DE COTIZACIÓN No.	Evento de Sourcing No. 157727 - PSEDC - Segmento 5 - Lote 1
CONTRATISTA:	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación del servicio de correo electrónico certificado, con estampado cronológico oficial al destinatario, a través del Acuerdo Marco de Precios vigente.		
VALOR INICIAL:	\$145.510.724,80	INVERSIÓN	N/A
		FUNCIONAMIENTO	X
		PROYECTO	N/A
		RUBRO	A-02-02-02-006-008
PLAZO DE EJECUCION:	Hasta el 30 de noviembre de 2024		
FECHA DE INICIO:	18 de septiembre de 2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de noviembre de 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	Coordinador Grupo de Correspondencia		
TIPO DE SOLICITUD:	Adición al valor del contrato		
DATOS SI CORRESPONDE A ADICIÓN			
INVERSION	N.A	FUNCIONAMIENTO	X
PROYECTO	N.A		
RUBRO:	A-02-02-02-006-008		
VALOR DE LA ADICION	TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$13.968.005,80)		
VALOR DEL CDP	\$143.518.832,80		
No. y FECHA CDP:	3024 del 6 de enero de 2024, adicionado el 08 de octubre de 2024.		
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	\$ 185.852.843,40		
DATOS SI CORRESPONDE A PRÓRROGA			
TIEMPO A PRORROGAR:	N.A.		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N.A.		
DATOS DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Si hay lugar a más de una modificación, agregar las casillas que corresponda)			
MODIFICACIÓN No.	1	FECHA	14 de diciembre de 2023
Valor de la Adición		Tiempo adicionado	
\$3.490.079,60		N.A	
Nuevo valor	\$149.000.804,40	Nueva fecha de terminación	N.A

	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

MODIFICACIÓN No.	2	FECHA	26/08/2024
Valor de la Adición		Tiempo adicionado	
\$22.884.033,20		N/A	
Nuevo valor \$171.884.837,60		Nueva fecha de terminación N/A	
OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN			
Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMMLV.			
El valor del contrato de prestación de servicios No. 128 de 2023 fue suscrito por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$145.510.724,80) M/CTE. incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, valor equivalente a 125,44 SMMLV (Salarios de la vigencia 2023) pudiéndose adicionar tal y como lo establece el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, hasta en un 50% de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales, que para el presente caso serían 62,72 SMLMV. El 14 de diciembre de 2023 se adicionó el valor del contrato en la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$3.490.079,60) M/CTE. incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, suma equivalente a 3,01 SMLMV (Salarios de la vigencia 2023), lo cual no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales, en razón a que el consumo por servicios fue superior al estimado inicialmente para el periodo. En el mes de agosto de 2024 se adicionó el valor del contrato en la suma de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$22.884.033,20) M/CTE., incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, con el objeto de continuar con la prestación del servicio durante el periodo de ejecución del contrato, esto es, hasta el 30 de noviembre de 2024, por cuanto, el consumo real de envíos, era superior al estimado. El mencionado valor equivale a 17,60 SMLMV que, sumados a los 3,01 SMLMV adicionados en diciembre de 2023, <u>arroja un total de adición de 20,61 SMMLV.</u> No obstante lo expuesto, nuevamente se solicita adicionar el valor del contrato en la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$13.968.005,80) M/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, con el objeto de continuar con la prestación del servicio durante el periodo de ejecución del contrato, esto es, hasta el 30 de noviembre de 2024, ya que el consumo y la cantidad real de envíos, ha excedido todos el presupuesto estimado en razón al envío de masivos por parte de las diferentes dependencias y áreas de la Entidad. El mencionado valor equivale a 10,74 SMLMV que, sumados a los 20,61 SMLMV adicionados en diciembre de 2023 y agosto de 2024, arroja un total de adición de 31.36 SMMLV, con lo que no se supera el 50% del valor			

	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales.

VALOR INICIAL	VALOR DEL SMMLV 2023	VALOR MAXIMO ADICIÓN (hasta el 50% DEL VALOR INICIAL)
\$ 145.510.724,80	\$1.160.000	62,72 SMMLV
125,44 SMMLV		
VALOR ADICIONES ANTERIORES		VALOR DE LA PRESENTE ADICIÓN
\$ 26.374.112,80		\$ 13.968.005,80
20,61 en SMMLV		10,74 SMMLV

DESARROLLO, ESTADO ACTUAL Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Se deja constancia que el contratista ha adjuntado con cada una de las facturas, certificación expedida por el revisor fiscal en que consta que CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S, se encuentra a paz y salvo por concepto de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARL, cajas de compensación familiar de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 750 de 2007 y el pago al Sistema General de Riesgos Laborales, previsto por la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013, durante los últimos seis (6) meses.

Con respecto a las obligaciones a la fecha ejecutadas, se confirma que el contratista ha cumplido con las obligaciones a satisfacción en un porcentaje de ejecución técnica con corte a 25 de octubre del 77.8%, y ejecución financiera del 81,5% según reporte del SIIF del 3 de octubre de 2024.

Cabe resaltar que este contrato es de constante y variable ejecución, razón por la que, el avance técnico y financiero depende de lo realmente consumido mensualmente.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL

En la vigencia 2023, la Superintendencia Nacional de Salud por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano inició un proceso por medio del Acuerdo Marco de Precios CCE-309-AMP-2022 para adquirir la “Prestación del servicio de correo electrónico certificado, con estampado cronológico oficial al destinatario, a través del Acuerdo Marco de Precios vigente”, para lo cual, contaba con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$287.192.220)**, distribuidos así:

Para la vigencia 2023, la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$68.267.595)**.

Para la vigencia 2024, la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$218.924.625)**.

El presupuesto se encontraba respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15823 de fecha 14 de mayo de 2023 y la Autorización de Vigencias Futuras No. 28623 de fecha 12 de julio de 2023.

La oferta ganadora se hizo por parte de CAMERFIRMA COLOMBIA SAS, por un valor de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$145.510.724,80)**, distribuidos así:

	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

Para la vigencia 2023 la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$39.298.441) M/CTE.

Para la vigencia 2024 la suma de CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 80 CENTAVOS (\$106.212.283.80) M/CTE.

El 14 de diciembre de 2023 se adicionó el valor del contrato en la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$3.490.079,60) M/CTE** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, suma equivalente a **3,01 SMLMV** (Salarios de la vigencia 2023), lo cual no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales, en razón a que el consumo por servicios fue superior al estimado inicialmente para el periodo. Esta adición se encontraba respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15823 de fecha 20 de noviembre de 2024.

El Valor del contrato quedó en la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (149.000.804,40) M/CTE, distribuidos así:

Para la vigencia 2023 la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON SESENTA CENTAVOS(\$42.788.520,60) M/CTE.

Para la vigencia 2024 la suma de CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 80 CENTAVOS (\$106.212.283.80) M/CTE.

En el mes de agosto de 2024 se adicionó el valor del contrato en la suma de **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$22.884.033,20) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, con el objeto de continuar con la prestación del servicio durante el periodo de ejecución del contrato, esto es, hasta el 30 de noviembre de 2024, por cuanto, el consumo real de envíos, era superior al estimado. El mencionado valor equivale a **17,60 SMLMV** que, sumados a los 3,01 SMLMV adicionados en diciembre de 2023, **arroja un total de adición de 20,61 SMMLV.**

Por lo anterior, la orden de compra 115894 a la fecha incluye 380.108 envíos, distribuidos así:

- 94.623 para la vigencia 2023 correspondiente a un presupuesto de \$ 42.788.520,60 y,
- 285.485 para la vigencia 2024 correspondiente a un presupuesto de \$129.096.317,00

Ahora bien, para la adición No. 2 se consideró un incremento en el número de envíos de 3.913 mensuales, respecto a las 22.040 unidades promedio resultantes del estudio previo que dio origen a la orden de compra 115894, acorde con la ejecución del contrato entre enero y junio de 2024. Toda vez que, de conformidad con la ejecución mensual del contrato, el consumo de este superó las estadísticas previas a su contratación, en razón a que se había estimado un promedio mensual de envíos de 22.040 de conformidad con el estudio realizado en los

	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

documentos previos que dieron origen a la orden de compra No. 115894, sin embargo, la ejecución había excedido lo estimado, para lo cual, el consumo promedio en la modificación 2 era de 25.953, en tanto que la proyección era de 22.40, es decir, 3.913 envíos más.

No obstante lo anterior, el consumo durante los últimos meses ha superado todas las expectativas, pasando de 25.953 envíos promedio mensuales entre enero y junio de 2024 a 30.299 envíos promedio mensuales entre junio y septiembre de 2024, tal como se puede observar en el cuadro que se presenta a continuación, razón por la que se hace necesario adicionar la orden de compra No. 115894, máxime si se tiene en cuenta que es un contrato a demanda y los usuarios internos cada vez más, prefieren utilizar el servicio de correo electrónico certificado por su eficiencia y celeridad.

A continuación, se detalla el consumo mensual de envíos a través del servicio de correo electrónico certificado, entre junio 1 y septiembre 30 de 2024 y el consumo promedio resultante:

Estadística consumo CEC junio a septiembre de 2024	
MES	CANTIDAD
jun-24	21.139
jul-24	30.134
ago-24	29.247
sep-24	40.675
TOTAL CONSUMO	121.195
PROMEDIO	30.299

El cuadro muestra una ejecución promedio mensual de 30.299 envíos.

Teniendo en cuenta que con corte a 30 de agosto de 2024 el saldo del contrato es de \$31.827.644,80, suma que dividida entre el valor unitario envío incluido IVA (\$452,20), corresponde a 70.384 envíos, y que para el mes de septiembre de 2024, el consumo fue de 40.675 envíos, quedando un saldo de 29.709 envíos, que corresponden a \$13.434.409,80, como se detalla a continuación:

Concepto	Valor total	valor unitario envíos	cantidad envíos disponibles
Saldo a agosto 30 de 2024	\$ 31.827.644,80	\$ 452,20	70.384
Consumo septiembre de 2024	\$ 18.393.235,00	\$ 452,20	40.675
Saldo a septiembre 30 de 2024	\$ 13.434.409,80	\$ 452,20	29.709

	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN	01
			FECHA	22/12/2022

Con fundamento en lo anterior, a continuación, se expone el consumo proyectado para el periodo comprendido entre octubre 1 y noviembre 30 de 2024:

Concepto	Cantidad de envíos	Valor unitario	Valor total
Saldo a 30/09/2024	29.709	\$ 452,20	\$ 13.434.409,80
Consumo estimado entre 01/10/2024 y 30/11/2024 (2 meses)	60.598	\$ 452,20	\$ 27.402.415,60
Faltante	30.889	\$ 452,20	\$ 13.968.005,80

En concordancia con lo anterior, el consumo para el mes de octubre y el proyectado para el mes de noviembre de 2024 es de 60.598 envíos, cuyo costo asciende a la suma de \$27.402.415,60, y se tiene un saldo a 30/09/2024 por la suma de \$13.434.409,80, lo que evidencia un faltante de 30.889 envíos, que corresponde a \$13.968.005,80.

Por lo expuesto, se solicita adicionar el valor del contrato en la suma de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$13.968.005,80) M/CTE** para la vigencia 2024, razón por la que se requiere modificar el valor de la Orden de Compra No. 115894 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, toda vez que en virtud de la adición, el valor del contrato quedará en la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$185.852.843,40) M/CTE.** con una cantidad total del envíos de 410.997, toda vez que existe una ca, distribuidos como se detalla a continuación:

VIGENCIA 2023: CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$42.788.520,60) M/CTE.

VIGENCIA 2024: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$143.064.322,80) M/CTE.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO
Valor inicial del contrato: \$145.510.724,80
Valor adiciones : \$26.374.112,80
Valor total del contrato: \$171.884.837,60
Valor total ejecutado a la fecha: \$158.450.427,80
Valor total facturado a la fecha: \$158.450.427,80
Valor total pagado a la fecha: \$158.450.427,80
Saldo por ejecutar: \$13.434.409,80

ANEXOS DE LA SOLICITUD
1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3024 del 6 de enero de 2024, adicionado el 8 de octubre de 2024.
2. Relación de pagos SIIF 2023 y 2024 emitido el 3 de octubre de 2024 por la Dirección Financiera.

	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT28
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	01
		FECHA	22/12/2022

3. Certificados actualizados de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y Medidas Correctivas del contratista y su representante legal.
4. Certificado de Existencia y Representación Legal
5. Certificación emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde certifique que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
6. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
7. Certificado del REDAM
8. Aceptación del contratista para trámite de adición.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor X Interventor___ solicito la aprobación de la modificación del Contrato

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	OSCAR MAURICIO RAMÍREZ SUÁREZ
FIRMA	

Proyecto: Soraya Mahecha Romero - Profesional Especializado – Grupo de Correspondencia
 Revisó: Oscar Mauricio Ramírez Suárez – Coordinador Grupo de Correspondencia



AN INFOCERT COMPANY



Señores

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Bogotá, D.C.

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE CONTRATO 128/2023 Orden de Compra 115894 dentro del proceso de acuerdo marco de precios para la adquisición de productos y servicios electrónicos y digitales de confianza.

Respetados señores,

En respuesta a la solicitud de adición del contrato con numero interno 128/ 2023 de la orden de compra 115894, cuyo objeto es "Prestación del servicio de correo electrónico certificado, con estampado cronológico oficial al destinatario, a través del Acuerdo Marco de Precios vigente"

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S está de acuerdo con adicionar hasta por \$ TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$13.968.005,80) los servicios derivados de la orden de compra 115894.

Cordialmente,

Jose Fernando Medina

Firmado por Jose
Fernando Medina
el 04/10/2024 a
las 15:09:46 CEST

JOSÉ FERNANDO MEDINA TOLOSA

C. C. No. 79.421.621 de Bogotá D.C.

Representante legal

CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.

NIT 901.312.112-4

Dirección: Dirección Calle 37 N. 16-29 Teusaquillo

Ciudad: Bogotá D.C.

Teléfonos: (601) 7448636- 305 2986580 Fax: N/A

Correos Electrónicos:

comercial@colombia.camerfirma.com - juridico@colombia.camerfirma.com

contacto@colombia.camerfirma.com



📍 Carrera 13ª # 28 - 38 Parque Central Bavaria Manzana 2 - Piso 2, Bogota D.C.

☎ + (57) 305 298 65 80 - (601) 744 86 36 Opción 4 Soporte técnico 🌐 www.camerfirma.com.co

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Número de Compromiso:	1524	Valor Total:	129.096.317,00	Saldo por pagar:	31.827.644,80
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901312112	Tercero:		CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	adición 128 de 2023		Fecha:	15/09/2023 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	24-GCOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, CON ESTAMPADO CRONOLÓGICO OFICIAL AL DESTINATARIO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE. PLAZO 30 NOVIEMBRE 2024.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-02-15	40624	9.675.271,20	1.544.791,20	47024		36687524	2024-02-21	9.675.271,20	635.478,00	9.039.793,20	472970066735	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. CFC-21659.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, CTO 128 DE 2023, PRESTACION DE SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO CON ESTAMPADO CRONOLOGICO PARA LA SNS, OP 108 DEL 14/02/2024, FACT No. CFC-21659.
2024-03-12	69924	9.483.538,40	1.514.178,40	83424		74965524	2024-03-19	9.483.538,40	622.885,00	8.860.653,40	472970066735	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. CFC 22222.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024, CTO 128 DE 2023, PRESTAR LOS SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO EN LA SNS, OP 194 DEL 11/03/2024, FACT No. CFC 22222.
2024-04-23	112524	12.056.556,40	1.924.996,40	135924		117662724	2024-04-25	12.056.556,40	791.882,00	11.264.674,40	472970066735	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. CFC 22792.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DE MARZO 1 AL 31 DE 2024, CTO 128 DE 2023, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, CON ESTAMPADO CRONOLÓGICO OFICIAL AL DESTINATARIO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE, OP 342 DEL 22/04/2024, FACT No. CFC 22792.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHkrincon	KAREN LEONELA RINCON SABOGAL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	19-10-00	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-03-4:43 p. m.	

2024-05-17	152224	14.679.768,60	2.343.828,60	177624		153655224	2024-05-22	14.679.768,60	964.177,00	13.715.591,60	472970066735	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. CFC 23463.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024, CTO 128 DE 2023, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, CON ESTAMPADO CRONOLÓGICO OFICIAL AL DESTINATARIO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE, OP 452 DEL 16/05/2024, FACT No. CFC 23463.
2024-06-13	214624	14.962.393,60	2.388.953,60	245624		195358324	2024-06-20	14.962.393,60	982.740,00	13.979.653,60	472970066735	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. CFC 24235.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A MAYO 1 AL 31 DE 2024, CTO 128 DE 2023, PRESTACION DE SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO CON ESTAMPADO CRONOLOGICO EN LA SNS, OP 698 DEL 12/06/2024, FACT No. CFC 24235.
2024-07-10	258624	9.559.055,80	1.526.235,80	300524		230471424	2024-07-15	9.559.055,80	627.845,00	8.931.210,80	472970066735	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. CFC 24893.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE A JUNIO 1 AL 30 DE 2024, CTO 128 DE 2023, PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO PARA LA SNS, OP 811 DEL 10/07/2024, FACT No. CFC 24893.
2024-08-21	330724	13.626.594,80	2.175.674,80	388724		285681524	2024-08-26	13.626.594,80	895.004,00	12.731.590,80	472970066735	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACTURA CFC 25649	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2024 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, CON ESTAMPADO CRONOLÓGICO OFICIAL AL DESTINATARIO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE OP 1012 DEL 20/08/2024 FACTURA CFC 25649
2024-09-12	395124	13.225.493,40	2.111.633,40	467324		322047524	2024-09-17	13.225.493,40	868.659,00	12.356.834,40	472970066735	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. CFC 26399	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024, CTO 128 DE 2023, PRESTACION DE SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO CON ESTAMPADO CRONOLOGICO DE LA SNS, OP 1304 DEL 10/09/2024, FACT No. CFC 26399

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Número de Compromiso:	184323	Valor Total:	42.788.520,60	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901312112	Tercero:		CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	128 de 2023	Fecha:		15/09/2023 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	24-GCOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, CON ESTAMPADO CRONOLÓGICO OFICIAL AL DESTINATARIO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE. PLAZO 31/12/2023.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-10-20	436123	7.140.690,20	1.140.110,20	496623		363502823	2023-10-25	7.140.690,20	469.006,00	6.671.684,20	472970066735	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. CFC 19671	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL 18 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CTO 128 DE 2023, PRESTAR SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA SNS, OP 1270 DEL 18/10/2023, FACT No. CFC 19671
2023-11-23	511723	13.288.349,20	2.121.669,20	584323		415918523	2023-11-29	13.288.349,20	872.787,00	12.415.562,20	472970066735	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. CFC 20323.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023, CTO 128 DE 2023, PRESTAR SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO A LA SNS, OP 1478 DEL 22/11/2023, FACT No. CFC 20323.
2023-12-14	582123	11.662.238,00	1.862.038,00	665923		452140523	2023-12-19	11.662.238,00	765.984,00	10.896.254,00	472970066735	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. CFC 20603.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, CTO 128 DE 2023, PRESTAR SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO A LA SNS, OP 1783 DEL 13/12/2023, FACT No. CFC 20603.
2024-02-15	40524	10.697.243,20	1.707.963,20	44524	10.697.243,20	36691124	2024-02-21	10.697.243,20	702.601,00	9.994.642,20	472970066735	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACT No. CFC-21543.	13-01-01-DT	PAGO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CTO 128 DE 2023, PRESTACION DE SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO CON ESTAMPADO CRONOLOGICO PARA LA SNS, OP 107 DEL 14/02/2024, FACT No. CFC-21543.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	3024	Fecha Registro:	2024-01-06	Unidad / Subunidad ejecutora:		19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	106.212.283,80	Valor Total Operaciones:		37.306.549,00		Valor Actual.:	143.518.832,80	Saldo x Comprometer:	14.422.515,80	Vr. Bloqueado 0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3024	Fecha Registro:	2024-01-06	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	A-02-02-02-006-008 SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	Propios	20	CSF						
					2024-10-08		8.140.595,80			
					2024-06-07	106.212.283,80	29.165.953,20			
					Total:	106.212.283,80	37.306.549,00	143.518.832,80	14.422.515,80	0,00
Objeto:	24-GCOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, CON ESTAMPADO CRONOLÓGICO OFICIAL AL DESTINATARIO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE. PLAZO 30 NOVIEMBRE 2024.									

Amanda Pineda Alfonso

Firmado digitalmente por Amanda Pineda Alfonso
Fecha: 2024.10.09 10:28:46 -05'00'

Firma Responsable

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 11:32:32
Recibo No. AB24676036
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676036869D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S
Nit: 901.312.112-4 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03152179
Fecha de matrícula: 13 de agosto de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 37 16 29 Oficina 04
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial@colombia.camerfirma.com
Teléfono comercial 1: 3330333440
Teléfono comercial 2: 3052986580
Teléfono comercial 3: 6017448636

Dirección para notificación judicial: Calle 37 16 29 Oficina 04
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@colombia.camerfirma.com
Teléfono para notificación 1: 3330333440
Teléfono para notificación 2: 3052986580
Teléfono para notificación 3: 6017448636

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 11:32:32

Recibo No. AB24676036

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676036869D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 28 de junio de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2019, con el No. 02496047 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita. No obstante, se especializará en la prestación y desarrollo de todo tipo de servicios y bienes tecnológicos, dentro de lo cual se encuentra la ejecución de las siguientes actividades: 5.1. La producción, elaboración, comercialización y distribución de cualquier clase de bien y servicio tecnológico y/o informático, creado en Colombia o en el exterior. 5.2. La ejecución de todas las labores tendientes a la creación de software de cualquier clase, dirigido a todo tipo de persona, tales como la planificación, codificación, implementación, ambiente de pruebas, desarrollo y mantenimiento. 5.3. Prestación de servicios de mesa de ayuda, mesa de servicios, gestión de incidentes y los servicios conexos o relacionados para la respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, atención de reportes, políticas de uso, capacitación, recomendaciones, anuncios y publicaciones de cualquier clase y a cualquier nivel. 5.4. Prestación de servicios de custodia y/o bodegaje de documentos, velando por la adecuada conservación de los mismos. 5.5. Alistamiento de documentos para la entrega al consumidor final, a través de modalidades como el embolsado, plegado, ensobrado, auto-ensobrado, punteo e insertos. 5.6. Prestación de servicios de digitalización, digitalización certificada y digitalización confines probatorios, incluyendo las labores asociadas, tales como la preparación y recuperación de documentos, clasificación, indexación, foliación, firmas electrónicas y/o digitales y estampado cronológico. 5.7. La planeación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 11:32:32**

Recibo No. AB24676036

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676036869D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

implementación y parametrización de cualquier clase de sistema que permita la ejecución de políticas de producción, distribución, consulta, retención, almacenamiento, preservación y disposición final de documentos físicos y/o electrónicos, incluyendo el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, procesamiento de datos y procesamiento de imágenes. 5.8. Creación y administración de sitios centralizados, físicos o electrónicos, donde se almacenan documentos de cualquier clase, incluyendo repositorios y carpetas ciudadanas, atendiendo a los estándares de seguridad y confidencialidad de la información. 5.9. Planeación, desarrollo e implementación de sistemas o software que permitan el intercambio y utilización de información (interoperabilidad,). 5.10. Prestación de servicios y desarrollo de software tendientes a la identificación inequívoca del autor del documento y/o del contenido del documento, a través de mecanismos como firmas electrónicas, firmas digitales y cualquier otra herramienta o aplicativo idóneo, conocido o por conocer, a través del cual se garantice la autenticidad del documento o trámite efectuado. 5.11. Prestación de servicios tendientes a la vinculación de mensajes de datos en una fecha y hora concreta, a través del estampado cronológico. 5.12. La ejecución de toda actividad que sea idónea para garantizar los atributos de seguridad jurídica de documentos electrónicos y trámites realizados a través de portales electrónicos. 5.13. Realización de toda actividad que pueda ejecutar una Entidad de Certificación Digital, en los términos de la Ley 527 de 1999 y la normatividad que la complementa, derogue, modifique y/o remplace. 5.14. Diseño de páginas web y sedes electrónicas de entidades públicas o privadas. 5.15. Asesorías en torno a la planeación e implementación de políticas relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y desmaterialización de procesos y/o procedimientos. 5.16. Diseño de espacios en ambientes electrónicos en los cuales se realicen transacciones comerciales de todo tipo, como las tiendas virtuales o tiendas online. 5.17. Desarrollo y puesta en funcionamiento de aplicaciones que permitan efectuar y autorizar pagos en ambiente electrónico, asegurando la confiabilidad de la transacción y de los datos ingresados por el usuario. 5.18. Expedición de títulos valores en ambiente electrónico, garantizando los atributos necesarios para que dichos documentos sean válidos y exigibles, de conformidad con la normatividad concordante. 5.19. Prestación de servicios de confirmación electrónica de identidad con base en las particularidades físicas de una persona, dentro de los cuales se encuentra la autenticación biométrica, reconocimiento facial y biometría de voz. 5.20. Planeación, diseño, desarrollo,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 11:32:32**

Recibo No. AB24676036

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676036869D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

implementación y parametrización de herramientas, software y aplicativos que resulten idóneos para garantizar la privacidad de la información, protección de la infraestructura computacional y la continuidad del servicio en entornos electrónicos, garantizando la protección informática respecto de acciones de terceros, programas maliciosos, virus, errores de programación, crackers, defacers, hackers, script kiddie o cualquier otro intruso, indebidas manipulaciones, ataques informáticos en general, desastres naturales y cualquier otra amenaza conocida o por conocer, realizando los análisis de riesgos que correspondan. 5.21. Generación e implementación de mecanismos a través de la cual se puedan comunicar y/o notificar con fines judiciales o extrajudiciales cualquier clase de documentos, a través de los protocolos de notificación física y/o electrónica. 5.22. Elaboración de estructuras de datos cuya información se agrupa en conjuntos o bloques y se protege a través de técnicas criptográficas (blockchain). 5.23. Diseño, implementación y puesta en funcionamiento de sistemas que permitan efectuar transacciones financieras de todo tipo a través de monedas digitales o criptomonedas. 5.24. Desarrollo de sistemas que permitan, a través de la combinación de algoritmos, replicar y/o simular los procesos de inteligencia humana a través de máquinas, de conformidad con la definición, protocolo y contenido de la inteligencia artificial. 5.25. Diseño y construcción de robots y/o entidades virtuales elaboradas a partir de un sistema electromecánico, atendiendo el contenido y el alcance de la robótica. 5.26. Diseño, desarrollo, construcción y manufactura de medios de transporte no tripulados, terrestres, aéreos o marítimos, tales como vehículos automatizados o drones. 5.2 7. La planificación y ejecución de programas y proyectos que permitan el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito estatal y servicios ciudadanos digitales, incluyendo lo referente a las redes de infraestructura pública. 5.28. Desarrollo de todo tipo de aplicaciones móviles, para celulares o tablets. 5.29. Diseñar, comercializar y producir cualquier tipo de hardware, como computadores, tablets, celulares, mecanismos de localización de personas u objetos, periféricos, entre otros. 5.30. Prestación de servicios de almacenamiento en la nube o cloud computing. 5.31. Recopilación, almacenamiento, gestión y manejo de grandes volúmenes de datos, estructurados y no estructurados -Big Data-, dentro de lo cual se incluye el análisis de la información, toma de decisiones estratégicas y optimización de procesos. 5.32. Generación de plataformas o aplicativos web para efectuar subastas electrónicas a entidades públicas y privadas. La sociedad podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 11:32:32

Recibo No. AB24676036

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676036869D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

efectuar todas las actividades que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, así como aquellas que sean necesarias para su ejecución, tales como. A. La compra, venta, importación, exportación, distribución y, en general, cualquier tipo de negociación y celebración de contrato mercantil respecto de los bienes que se generen en virtud de las actividades efectuadas, o la materia prima que se requiera para ello. B. Desempeñarse como agente comercial o representante de sociedades o personas naturales de origen nacional o extranjero, que desempeñen actividades afines. C. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, clase o condición, muebles e inmuebles, construir dichos bienes, enajenarlos y gravarlos. D. Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. E. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F. Efectuar cualquier tipo de operación financiera, como préstamos, hipotecas, prendas, apertura de cuentas, constitución de CDT's y, en general, la adquisición de todo servicio que ofrezcan las entidades financieras. G. Ejecutar cualquier actuación comercial y/o jurídica relacionada con la circulación y utilización de títulos valores, tales como giros, endosos, aval, protesto y cualquier otra acción que se pueda realizar con este tipo de artículo. H. Constituir nuevas sociedades. I. ser miembros de consorcios, uniones temporales, alianzas u otras sociedades, para presentar proyectos, programas o propuestas a entidades privadas o públicas. J. Suscribir cualquier tipo de contrato que sea menester para la ejecución del objeto social. K Efectuar actividades de importación y exportación de los bienes que se generen en desarrollo del objeto social, así como la correspondiente protección y defensa de los derechos patrimoniales y de autor que se generen en el extranjero por estas actuaciones. L. Efectuar asesorías, consultorías e investigaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$6.000.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : \$200.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 11:32:32

Recibo No. AB24676036

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676036869D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$5.207.200.000,00
No. de acciones : 26.036,00
Valor nominal : \$200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$5.207.200.000,00
No. de acciones : 26.036,00
Valor nominal : \$200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un presidente ejecutivo que tendrá un vicepresidente quien lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el presidente ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El presidente ejecutivo está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales. b) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el informe de gestión, el balance general en fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la sociedad incluyendo toda la información requerida por ley. Igualmente presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social. c) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. d) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. d) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. e) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 11:32:32**

Recibo No. AB24676036

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676036869D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en materia impositiva. j) Convocar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida, con las limitaciones indicadas en el parágrafo del presente artículo. h) Cumplir las órdenes e instrucciones que le importa la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva de acuerdo con estos estatutos. i) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo Único: El Presidente Ejecutivo requerirá autorización de la Junta Directiva en los siguientes casos: a) La contratación de empleados o consultores, independientemente de la cuantía del contrato; b) La celebración de acuerdos, convenios y/o contratos, con entidades públicas y/o privadas cuya cuantía sea superior a 4.227 salarios mínimos legales mensuales vigentes; c) La contratación de proveedores, nacionales o internacionales, cuando el valor del contrato sea igual o superior a 103 salarios mínimos legales mensuales vigentes; y d) La enajenación de cualquier activo de la sociedad, independientemente de su valor.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 08 del 27 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2024 con el No. 03085582 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente Ejecutivo	Jose Fernando Medina Tolosa	C.C. No. 79421621
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Alfonso Carcasona Garcia	P.P. No. PAT338985

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 11:32:32

Recibo No. AB24676036

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676036869D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 10 del 29 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024 con el No. 03152324 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Michele Guido Mario Lavizzari	P.P. No. YB0399271
Segundo Renglon	Adolfo Jesus Diaz Ambrona Medrano	P.P. No. PAB540351
Tercer Renglon	Alfonso Carcasona Garcia	P.P. No. PAT338985

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 006 del 25 de octubre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2023 con el No. 03030520 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ESTRATEGIAS CONTABLES & TRIBUTARIAS S.A.S.	N.I.T. No. 901329887 8

Por Documento Privado del 25 de octubre de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2023 con el No. 03030521 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jenny Marcela Gomez Galvis	C.C. No. 1019015176 T.P. No. 212628-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 11:32:32

Recibo No. AB24676036

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676036869D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Ivan Gerardo Cita C.C. No. 1000322600 T.P.
Suplente Pinilla No. 171384-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 08 del 27 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03085704 del 8 de abril de 2024 del Libro IX
Acta No. 09 del 15 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03139837 del 18 de julio de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 3 de abril de 2024 de Representante Legal, inscrito el 9 de abril de 2024 bajo el número 03086410 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- AC CAMERFIRMA S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Española

Actividad: La actividad principal de la sociedad es la seguridad y certificaciones digitales de diversos tipos de documentos con soluciones de confianza, firma digital y ciberseguridad para empresas.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2024-03-27

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 11:32:32

Recibo No. AB24676036

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676036869D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6311
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 4652, 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.433.976.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de agosto de 2019. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de noviembre de 2024 Hora: 11:32:32

Recibo No. AB24676036

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24676036869D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 27 de agosto de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 79.421.621

Apellidos

MEDINA TOLOSA

Nombres

JOSE FERNANDO

Nacionalidad

COL

Estatura

1.66

Sexo

M

Fecha de nacimiento

01 AGO 1967

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

23 SEPT 1985, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración

22 DIC 2032

Firma

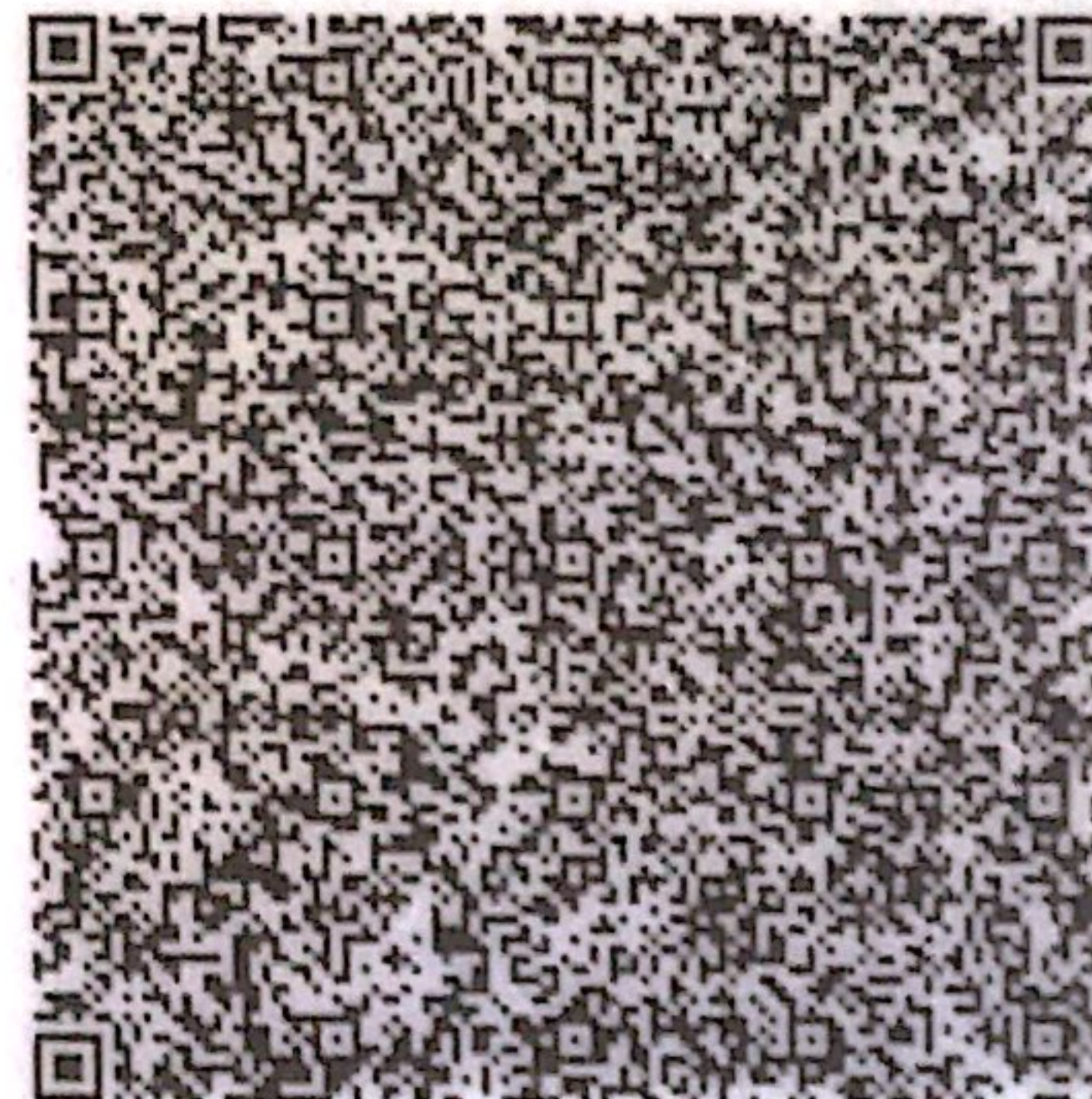


010947720

.C



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL010947720015001<<<<<<<<<<<
6708010M3212220COL79421621<<<7
MEDINA<TOLOSA<<JOSE<FERNANDO<<



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79421621 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2024 10:05 AM



Código Verificación: **2SPWYCBU8F**

Válida hasta: **30/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255405606



PIB
09:30:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79421621:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

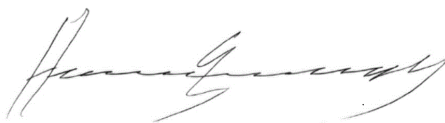
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de octubre de 2024, a las 09:28:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79421621
Código de Verificación	79421621241001092857

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:39:54 AM horas del 01/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79421621**

Apellidos y Nombres: **MEDINA TOLOSA JOSE FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2024 09:46:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79421621** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102737154** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255405737



PIB

09:31:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9013121124:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

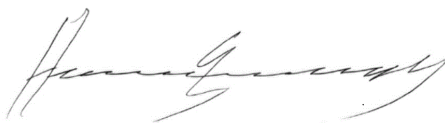
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de octubre de 2024, a las 09:29:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013121124
Código de Verificación	9013121124241001092934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y DEMÁS PRESTACIONES SOCIALES**A SOLICITUD DEL INTERESADO**

El suscrito, **JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.421.621 expedida en la ciudad Bogotá D.C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., en calidad de representante legal y **JENNY MARCELA GOMEZ GALVIS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1019015176 y tarjeta Profesional T-212628, en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.**, legalmente constituida, identificada con NIT 901.312.112-4,

CERTIFICA

Qué **CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.**, ha cumplido en los últimos seis (6) meses, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con el Estado y con las Empresas Promotoras de Salud - EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar - ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

La presente certificación se expide, en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de noviembre del año 2024.

Cordialmente,



Firmado por Jose
Fernando Medina
el 07/11/2024 a
las 14:26:33 CET

JOSE FERNANDO MEDINA TOLOSA
C. C. No. 79.421.621 de Bogotá D.C.
Representante legal
CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.
NIT 901.312.112-4

**GOMEZ
GALVIS JENNY
MARCELA**

Firmado digitalmente
por GOMEZ GALVIS
JENNY MARCELA
Fecha: 2024.11.06
20:16:18 -05'00'

JENNY MARCELA GOMEZ GALVIS
C.C. 1.019.015.176
T.P. T-212.628
Revisor Fiscal
Por designación de la firma:
ESTRATEGIAS CONTABLES & TRIBUTARIAS SAS
NIT 901.329.887-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.015.176**

GOMEZ GALVIS
APELLIDOS

JENNY MARCELA
NOMBRES

Jenny Galvis
FIRMA



**PARA USO EXCLUSIVO –EN CABEZA DE LA COMPAÑÍA
CAMERFIRMA COLOMBIA SAS CON NIT. 901.312.112**



FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1987**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAY-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



P-1500111-42139681-F-1019015176-20050729 0486905209N 02 201275362



**PARA USO EXCLUSIVO –EN CABEZA DE LA COMPAÑÍA
CAMERFIRMA COLOMBIA SAS CON NIT. 901.312.112**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

08692F368595ACDF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY MARCELA GOMEZ GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019015176 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 212628-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 06/11/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CAMERFIRMA COLOMBIA SAS** con **NIT 901.312.112-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número 472970066735

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

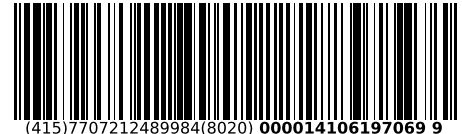
		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141061970699			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9013121124				6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CAMERFIRMA COLOMBIA SAS							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal CL 37 16 29 OF 4							
42. Correo electrónico contabilidad@colombia.camerfirma.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 6017448636		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6311		47. Fecha inicio actividad 20190820		48. Código 6202		49. Fecha inicio actividad 20190821	
50. Código 4652		51. Código 6209					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 571014182642485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico							
10- Obligado aduanero 55- Informante de Beneficiarios Finales							
14- Informante de exogena							
18- Precios de transferencia							
26- Declaración individual precios de transferencia							
42- Obligado a llevar contabilidad							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 2223				55. Forma 3			
56. Tipo 1				Servicio 1			
57. Modo 3				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 08 - 09 / 10 : 25: 11	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre MEDINA TOLOSA JOSE FERNANDO				985. Cargo Representante legal Certificado			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141061970699			
				(415)7707212489984(8020) 000014106197069 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 1 2 1 1 2		4		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4		0 1		82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número						83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 1 9 0 6 2 8		2 0 2 4 0 3 2 7		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 8 1 3		2 0 2 4 0 4 0 8		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 3 1 5 2 1 7 9		0 3 1 5 2 1 7 9			
78. Departamento		1 1		1 1			
79. Ciudad/Municipio		4		4			
Vigencia							
80. Desde		2 0 1 9 0 6 2 8					
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	4 8	2 0 1 9 0 8 1 3		-			
2	8 0	2 0 1 9 0 8 1 3		-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.				
2							
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
AC CAMERFIRMA S.A.							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP				
CIF A-82743287		ESPAÑA	2 4 5				
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141061970699



(415)7707212489984(8020) 000014106197069 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 1 2 1 2

4

Impuestos de Bogotá

3 2

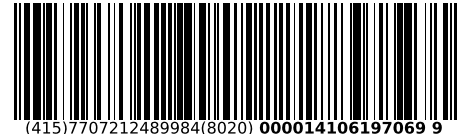
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4, 0 3, 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 4 2 1 6 2 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MEDINA	105. Segundo apellido TOLOSA	106. Primer nombre JOSE
107. Otros nombres FERNANDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4, 0 3, 2 7
100. Tipo de documento Pasaporte 4 1	101. Número de identificación P A T 3 3 8 9 8 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CARCASONA	105. Segundo apellido GARCIA	106. Primer nombre ALFONSO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141061970699



(415)7707212489984(8020) 000014106197069 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 1 2 1 1 2

4

Impuestos de Bogotá

3

2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

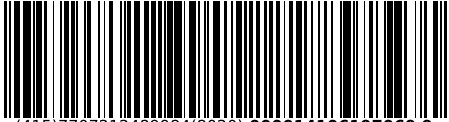
111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación Y B 0 3 9 9 2 7 1	113. DV	114. Nacionalidad ITALIA
115. Primer apellido MARIO	116. Segundo apellido LAVIZZARI	117. Primer nombre MICHELE	118. Otros nombres GUIDO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1, 1 1 0 1	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación P A B 5 4 0 3 5 1	113. DV	114. Nacionalidad ESPAÑA
115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido AMBRONA MEDRANO	117. Primer nombre ADOLFO	118. Otros nombres JESUS
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1, 1 1 0 1	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación P A T 3 3 8 9 8 5	113. DV	114. Nacionalidad ESPAÑA
115. Primer apellido CARCASONA	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre ALFONSO	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1, 1 1 0 1	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141061970699				
 (415)7707212489984(8020) 000014106197069 9								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 3 1 2 1 1 2		4		Impuestos de Bogotá		3 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 1 9 0 1 5 1 7 6				2 1 2 6 2 8	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	GOMEZ		GALVIS		JENNY		MARCELA	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
9 0 1 3 2 9 8 8 7		8		ESTRATEGIAS CONTABLES & TRIBUTARIAS S.A.S.				
135. Fecha de nombramiento								
2 0 2 3 1 0 2 5								
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 0 0 3 2 2 6 0 0		2		1 7 1 3 8 4	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	CITA		PINILLA		IVAN		GERARDO	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
9 0 1 3 2 9 8 8 7		8		ESTRATEGIAS CONTABLES & TRIBUTARIAS S.A.S.				
147. Fecha de nombramiento								
2 0 2 3 1 0 2 5								
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 6 9 7 4 5 5 0 8		9		2 3 4 6 2 2	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	OTALORA		LOPEZ		KINBERLY		ALEJANDRA	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
2 0 2 4 0 2 0 1								
159. Fecha de nombramiento								
2 0 2 4 0 2 0 1								

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	425531
Número de orden de compra a modificar:	115894

Entidad compradora:	Superintendencia Nacional de Salud
Nombre del solicitante:	Sebastian Lopez Martinez
Proveedor:	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Identidad Digital

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-06 16:44:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
110549	CDP/VF CORREO CERTIFICADO 2023-2024	CDP/VF-CDP 15823 / VF 28623	CDP/VF	CDP 15823 / VF 28623
Nueva	CDP ADICION 3	CDP-3024	CDP	3024

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	idg01--AMSEDC-CD-11-1-Envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles	380108.0	Unidad	380.00	CDP/VF-CDP 15823 / VF 28623	144441040.00

2	idg01--IVA	1.0	Unidad	27443797.60	CDP/VF-CDP 15823 / VF 28623	27443797.60
---	------------	-----	--------	-------------	--------------------------------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	idg01--AMSEDC-CD-11-1-Envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles	410997.00	Unidad	380.00	CDP/VF-CDP 15823 / VF 28623	156178860.00
Editado	2	idg01--IVA	1.00	Unidad	29673983.40	CDP/VF-CDP 15823 / VF 28623	29673983.40

Detalle o justificación de la aclaración
Teniendo en cuenta que el consumo de la presente orden de compra ha superado las estadísticas previas, toda vez que para el mes de octubre y el mes de noviembre de 2024 se proyectan 60.598 envíos, excediendo lo estimado, dado que se trata de un contrato a demanda y los usuarios internos cada vez más prefieren utilizar el servicio de correo electrónico certificado por su eficiencia y celeridad, se hace necesario adicionar el contrato 128 de 2023 en la suma de \$13.968.005,80 incluido IVA y todos los demás costos directos e indirectos, para un valor total del contrato de \$185.852.843,40. La adición cumple con lo establecido en el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

CESAR NORBERTO
ALBARRACIN OCHOA

Firmado digitalmente
por CESAR NORBERTO
ALBARRACIN OCHOA

Firma ordenador del gasto
Nombre: Cesar Norberto Albarracín Ochoa
Documento: 79.839.861

Jose Fernando Medina

Firmado por Jose
Fernando Medina
el 07/11/2024 a
las 14:03:12 CET

Firma de proveedor
Nombre: José Fernando Medina Tolosa
Documento: 79.421.621

Buscar

Buscar

[Quiénes somos \(/secop/colombia-compra-eficiente\)](/secop/colombia-compra-eficiente)

>

Quiénes somos

[Misión \(/secop/colombia-compra-eficiente/nuestra-mision\)](/secop/colombia-compra-eficiente/nuestra-mision)

[Visión \(/secop/colombia-compra-eficiente/vision\)](/secop/colombia-compra-eficiente/vision)

[Objetivos institucionales \(/secop/colombia-compra-eficiente/objetivos-institucionales\)](/secop/colombia-compra-eficiente/objetivos-institucionales)

[Organigrama \(/transparencia-ii/colombia-compra-eficiente/organigrama\)](/transparencia-ii/colombia-compra-eficiente/organigrama)

[Director General \(/content/director\)](/content/director)

[Subdirección de Negocios \(/content/subdireccion-de-negocios\)](/content/subdireccion-de-negocios)

[Subdirección Gestión Contractual \(/content/subdireccion-de-gestion-contractual\)](/content/subdireccion-de-gestion-contractual)

[Subdirección IDT \(/content/subdireccion-idt\)](/content/subdireccion-idt)

[Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico \(/content/subdireccion-de-estudios-de-mercado\)](/content/subdireccion-de-estudios-de-mercado)

[Secretaria General \(/content/secretaria-general\)](/content/secretaria-general)

[Plan Estratégico \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/estrategia\)](/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/estrategia)

[Entidades del sector \(/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/entidades-del-sector\)](/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/entidades-del-sector)

[SECOP \(/secop/secop\)](/secop/secop)

>

SECOP

[SECOP II \(/secop-ii\)](/secop-ii)

[SECOP I \(/secop/secop-i\)](/secop/secop-i)

[Tienda Virtual \(/content/tienda-virtual\)](/content/tienda-virtual)

Tienda Virtual

[Normativa / Relatoría \(/secop/normativa\)](/secop/normativa)

>

Normativa / Relatoría

[Sentencias del Consejo de Estado \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/\)](http://relatoria.colombiacompra.gov.co/)

[Conceptos ANCP-CCE \(http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos\)](http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos)

[Normatividad \(https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa\)](https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa)

[Conoce la relatoría \(https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria\)](https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria)

[Circular Externa Única \(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf\)](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf)

[Circulares \(/circulares\)](/circulares)

[Documentos Tipo \(/documentos-tipo/documentos-tipo\)](/documentos-tipo/documentos-tipo)

[Guías y Manuales \(/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias\)](/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)

[Formación \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/my/\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/my/)

>

Formación

[Funcionarios \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2255\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2255)

[Proveedores \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2258\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2258)

[Ciudadanía \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2256\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2256)

[Economía popular \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2259\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2259)

[Calendario de eventos \(https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/calendario\)](https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/calendario)

[Escuela de formación virtual \(https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/?redirect=0\)](https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/?redirect=0)

[Transparencia \(https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica\)](https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica)

Transparencia

[Comunicaciones y Prensa \(/comunicaciones-2/comunicaciones\)](/comunicaciones-2/comunicaciones)

>

Comunicaciones y Prensa

[Comunicados de prensa \(/sala-de-prensa/comunicados\)](/sala-de-prensa/comunicados)

[Infografías \(/sala-de-prensa/infografias\)](/sala-de-prensa/infografias)

[Noticias \(/sala-de-prensa/noticias\)](/sala-de-prensa/noticias)

[PodCast \(/content/podcast\)](/content/podcast)

[Boletines \(/sala-de-prensa/boletin-digital\)](/sala-de-prensa/boletin-digital)



[_ \(/pqrsd\)](/pqrsd)

PQRS



[_ \(/soporte\)](/soporte)

SOLUCIÓN
EN LÍNEA



[_ \(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

DATOS COMPRA
PÚBLICA



[_ \(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOPOT

4 Actualizaciones (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/115894/4)

ORDEN DE COMPRA 115894

Información general

Estado	Emitido
Fecha de la orden	13/09/2023
Solicitud núm.	197576
Solicitante	Sebastian Lopez Martinez
Enviar Al Usuario	Sebastian Lopez Martinez
Entidad	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
N.I.T.	860062187
Justificación	Prestación del servicio de correo electrónico certificado, con estampado cronológico oficial al destinatario, a través del Acuerdo Marco de Precios vigente
Instrumento de Agregación de Demanda	Identidad Digital
Supervisor de la Orden de Compra	COORDINADOR DEL GRUPO DE CORRESPONDENCIA
Teléfono Supervisor	7442000
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	30/11/2024
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno
Gravámenes adicionales	Ninguno

Dirección

Dirección	Carrera 68A N.º 24B – 10 Edificio Plaza Claro, Torre 3, pisos 4, 9 y 10 BOGOTA BOGOTA 0000 Colombia A la atención de: Sebastian Lopez Martinez
Proveedor	
Nombre	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
Dirección Principal	Carrera 13 A No 28 38 Piso 2 Bogotá D.C.Colombia
Teléfono (Del Trabajo)	+57 (601) 7448636
Teléfono (Celular)	+1 (318) 5470566

Artículos

No  (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/115894?sort=desc&order=No)	Articulo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/115894?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/115894?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/115894?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/115894?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/115894?sort=asc&order=Total)
1	idg01–AMSEDC-CD-11-1-Envío y recepción del mensaje de datos y de documentos electrónicos transferibles	410997.00	Unidad	380,00	156.178.860,00
2	idg01–IVA	1.00	Unidad	29.673.983,40	29.673.983,40
				Total	185.852.843,40

Modificaciones

- Creado: 2024-11-06 15:41
- Creado: 2024-08-21 13:02
- Creado: 2023-12-14 10:07

Documentos adicionales

- 09/25/2023 - 09:20

10/20/2023 - 15:22
12/05/2023 - 12:34
12/22/2023 - 10:19
01/04/2024 - 10:31
03/01/2024 - 11:25
08/06/2024 - 11:34
08/16/2024 - 11:47
08/30/2024 - 15:13
09/18/2024 - 16:54
09/26/2024 - 09:44

[./\(/pqrsd\).](#)

PQRS

[./\(/soporte\).](#)

SOLUCIÓN
EN LÍNEA

[./\(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica\).](#)

DATOS COMPRA
PÚBLICA

[./\(/https://secobot.colombiacompra.gov.co/\).](#)

SECOBOT

Procesos



[./\(/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad\)](#)
[Administre su orden de compra ./\(/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad\).](#)



[./\(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos\)](#)
[Regístrese en la Tienda Virtual del estado Colombiano ./\(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos\)](#)



[./\(/http://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new\)](#)
[Ingrese en la tienda Virtual del estado Colombiano ./\(/https://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new\)](#)

Accesos directos



[./\(/content/tienda-virtual\)](#)
[Tienda virtual del estado colombiano ./\(/content/tienda-virtual\)](#)



[./\(/secop/secop-i\)](#)
[SECOP I ./\(/secop/secop-i\).](#)



[./\(/https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii\)](#)
[SECOP II ./\(/content/secop-ii-2\).](#)



[./\(/node/135\)](#)
[Mesa de Servicio ./\(/node/135\).](#)



[./\(/https://relatoria.colombiacompra.gov.co/\)](#)
[Relatoria ./\(/https://relatoria.colombiacompra.gov.co/\).](#)



[./\(/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias\)](#)
[Manuales ,guias y documentos tipo ./\(/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias\).](#)



[./\(/https://www.rues.org.co/?old=true\)](#)
[Consulta RUES ./\(/https://www.rues.org.co/?old=true\).](#)

TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA [./\(/https://bit.ly/3KOvWSB\).](#)



.(https://colombia.co/)

Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)
Piso 17: Atención y servicio al ciudadano - Piso 17: Ventanilla única de radicación - Código Postal: 110311 Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes

Ver Política de Términos y Condiciones de las Plataformas Electrónicas de Compra y Contratación Pública (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones)
Ver Política de Tratamiento de datos personales (https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/politica-de-tratamiento-de-datos-personales) | Aviso de privacidad (https://www.colombiacompra.gov.co/content/aviso-de-privacidad-ancp-cce)

Mapa del sitio (https://www.colombiacompra.gov.co/sitemap)

.(/node/22/)
(https://www.facebook.com/ColombiaCompraEficiente/) (https://www.linkedin.com/company/colombiacompra-eficiente/) (https://www.youtube.com/channel/UC2pHOdAhZovC5vE7IsuiGbg)

Datos de contacto

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General - Edificio Seguros Tequendama - Bogotá, Colombia - Código postal: 110311
- Teléfono Conmutador: +57 601 7956600
- Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía: 01800 0520808

- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788
- Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600
- Denuncias por actos de corrupción: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co
Consulte como hacer su denuncia en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd (https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.colombiacompra.gov.co%2Fpqrsd&data=05%7C02%7Candres.ospina%40colombiacompra.gov.co%7C20c1b1c153174d58be0908dcc869286f%7C7b09041e245149d08cb179d5e3d8c1be%7C0%7C0%7C638605602342656851%7CUnkn

- Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co)

- PQRSD: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co (mailto:pqrs@colombiacompra.gov.co) Formulario PQRSD (/pqrsd)

- Buzón físico

Ubicado en la ventanilla de Atención / Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 04:30 p.m | Radicación del piso 17 de Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

- Horario de Atención Presencial:

Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 04:30 p.m. - Agenda una cita para atención presencial (https://www.colombiacompra.gov.co/content/agenda-tu-cita-presencial)

Nit. 900.514.813-2



.(/pqrsd)

PQRS



.(/soporte)

SOLUCIÓN
EN LÍNEA



.(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

DATOS COMPRA
PÚBLICA



.(https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOT



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto

Comprobante

Usuario Solicitante:

MHsmorenod

SNEHIDER MORENO DELGADO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

19-10-00

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha y Hora Sistema:

2024-11-08-3:19 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 3024 de fecha 2024-01-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	1524	Fecha Registro:	2024-01-06		Unidad / Subunidad Ejecutora:			19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion					Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	106.212.283,80	Valor Total Operaciones:		36.852.039,00				Valor Actual:	143.064.322,80	Saldo x Obligar:	27.402.415,60		
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901312112	Razón Social:	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS							Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA													
Número:	472970066735	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.						Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	8633055	Nombre:	ELIECER ENRIQUE POLO CASTRO					Cargo:	SECRETARIO GENERAL				
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	adición 128 de 2023	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2023-09-15
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.		FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	A-02-02-02-006-008 SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA		Propios	20	CSF								
							2024-08-29	106.212.283,80	22.884.033,20				
							2024-11-08	0,00	13.968.005,80				
							Total:	106.212.283,80	36.852.039,00	143.064.322,80	27.402.415,60		

Objeto:

24-GCOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, CON ESTAMPADO CRONOLÓGICO OFICIAL AL DESTINATARIO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE. PLAZO 30 NOVIEMBRE 2024.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
19-10-00	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2024-11-30	143.064.322,80	27.402.415,60	NINGUNO

Amanda Pineda Alfonso

Firmado digitalmente por Amanda Pineda Alfonso

Fecha: 2024.11.09 08:18:28 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000025933

Número de anexo: 5

Agencia: GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES
CIA LT

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
SALUD

Tomador / Garantizado: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 13 de septiembre de 2023	viernes, 30 de mayo de 2025	\$18,585,284.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 13 de septiembre de 2023	martes, 30 de noviembre de 2027	\$9,292,642.20
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles, 13 de septiembre de 2023	domingo, 30 de noviembre de 2025	\$18,585,284.40

[Nueva Consulta](#)[Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Para responder este documento favor citar este número:

Rad No:	20249400100113043
Fecha:	13-11-2024
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2023940011607000040E

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: OSCAR MAURICIO RAMÍREZ SUÁREZ
Coordinador Grupo de Correspondencia

DE: LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Asunto: *Aprobación Póliza de Cumplimiento No. 980-47-994000025933 (Anexo 5) de conformidad con la Modificación No. 3 realizada al Contrato 128 de 2023 (OC 115894), producto del Acuerdo Marco de Precios CCE-309-AMP-2022*

Respetado Oscar:

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución **20218000013221 - 6 de 2021** expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No	128 de 2023
Orden de Compra No.	115894 de 2024
Registro Presupuestal No.	1524 del 08 de noviembre de 2024
Compañía Auguradora	Aseguradora Solidaria
Tipo de aprobación	Garantía única de cumplimiento
Póliza de cumplimiento No.	980-47-994000025933
Anexo No.	5

Anotaciones

Sin anotaciones

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$18.585.284,40	13/09/2023	30/05/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	\$9.292.642,20	13/09/2023	30/11/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$18.585.284,40	13/09/2023	30/11/2025

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales, según el objeto del contrato y las condiciones del Acuerdo Marco de Precios CCE-309-AMP-2022

Por lo anterior, se imparte la aprobación de la póliza por esta Dirección de Contratación en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez
LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Anexos Electrónicos: Certificado existencia y vigencia de la póliza 980-47-994000025933.
Registro Presupuestal 1524.
Orden de Compra. 115894.

Póliza de Cumplimiento No. 980-47-994000025933 - Anexo 5.

Proyectó: Sebastián López Martínez - Profesional Especializado Grupo de Gestión Contractual.

Revisó: Luz Dary Sánchez Gutierrez - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20249400100113283
Fecha:	13-11-2024
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2023940011607000040E

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: OSCAR MAURICIO RAMÍREZ SUÁREZ
Coordinador del Grupo de Correspondencia

DE: LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Asunto: CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO DE LA MODIFICACIÓN No. 3 REALIZADA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 DE 2023 (OC 115894) SUSCRITO CON CAMERFIRMA COLOMBIA SAS Y ORIENTACIONES SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO CONTRACTUAL

Referenciado: 20249300400111103 y 20249300400101933

Cordial saludo Dr. Oscar:

De manera atenta le informo que, la modificación No. 3 realizada al Contrato de Prestación de Servicios No. 128 de 2023 (OC 115894) celebrado entre CAMERFIRMA COLOMBIA SAS y la Superintendencia Nacional de Salud cuyo objeto es: *"Prestación del servicio de correo electrónico certificado, con estampado cronológico oficial al destinatario, a través del Acuerdo Marco de Precios vigente,"* fue publicada a través de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC el 07 de noviembre de 2024, y los requisitos de ejecución se surtieron así:

Número de Expediente Electrónico contractual en SuperArgo:
2023940011607000040E.
No. Orden de Compra: 115894 de 2023.
No. De Contrato: 128 DE 2023

Número y fecha de registro presupuestal: 1524 del 08 de noviembre de 2024.
Fecha de aprobación de la póliza: 13 de noviembre de 2024.

Los soportes de la contratación reposan en la plataforma SECOP II en el número del proceso descrito y en el expediente electrónico contractual 2023940011609000007E.

En virtud de lo anterior, en su calidad de supervisor del referido contrato de conformidad con sus funciones de seguimiento y control establecidas en el Manual de Contratación y Manual de Supervisión de la Entidad, deberá verificar:

- Que se publiquen en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC todos los informes de supervisión debidamente firmados por las partes.
- Que se carguen en debida forma los informes mensuales de supervisión en el expediente electrónico contractual Superargo 2023940011609000007E.
- Que todas las solicitudes de novedades contractuales (adición, modificación, prórroga, terminación anticipada, entre otras) sean incluidas en el expediente electrónico contractual SuperArgo.
- Que al final de la ejecución del contrato y si se encuentra pactada la cláusula de liquidación, se radique dentro de los 30 días hábiles siguientes, su trámite ante la Dirección de Contratación.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez
LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Proyectó: Sebastián López Martínez – Profesional Especializado Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Luz Dary Sánchez Gutierrez – Coordinadora Grupo de Gestión Contractual.